



Metepec, Estado de México, 01 de julio de 2019

Acuse

Referencia: DIA/1067/2019

Asunto: Notificación de Adjudicación al licitante EFECTIVALE, S. de R.L. de C.V.
Exp.: 6.C.4.3. Contratación del servicio de suministro de combustible a través de tarjeta con chip/217/2019

EFECTIVALE, S. de R.L. de C.V.

Domicilio: Calle Saltillo No. 19, 5º Piso, Colonia Condesa, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06140

BELÉN DIAZ ÁLVAREZ, actuando en mi carácter de Directora de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción X, del Estatuto Orgánico del CONALEP y en el numeral 1.9.1, función 1, del Manual General de Organización del CONALEP.

Y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación al procedimiento de Adjudicación Directa con Número CompraNet **AA-011L5X001-E40-2019**, para la contratación del **servicio de suministro de combustible a través de tarjeta con chip**, del cual presentó cotización, sobre el particular se le notifica que su propuesta cumple con los requerimientos solicitados y resultó ser la solvente más baja en el porcentaje de cobro de la comisión, por lo que se le adjudica el servicio, mismo que se describe en el Anexo N° 1 "Descripción técnica del servicio", por un **monto Máximo de \$314,000.00 (trescientos catorce mil pesos 00/100 M.N.)** y un **Monto Mínimo de \$125,600.00 (Ciento veinticinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** con una **comisión en porcentaje por cada solicitud que se realice del 0.8% más la cantidad correspondiente al I.V.A. de la misma comisión**, dicho servicio será prestado a partir del 02 de julio y hasta el 16 de septiembre de 2019.

La Justificación de la contratación fue presentada por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones en su **Solicitud de Contratación DIA/1006/2019**, de fecha 21 de junio de 2019.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en **original y copia** para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México C.P. 52148 planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, a efecto de que se inicien las gestiones para la elaboración del contrato respectivo.

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial
- Identificación oficial del apoderado legal
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes
- Comprobante de domicilio fiscal
- Comprobante de entrega de la declaración anual del ejercicio 2018 y parcial 2019
- Formatos debidamente requisitados

Dentro de los 10 días posteriores a la firma del contrato:

- Fianza de Cumplimiento del Contrato
- Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios
- Respuesta Positiva sobre la Carta del artículo 32-d del código Fiscal de la Federación

Referente al pago:

Los pagos se realizarán por mensualidad vencida y únicamente por los servicios recibidos a satisfacción del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

RECIBI ORIGINAL
EDUARDO ESCOBAR GARCIA

9

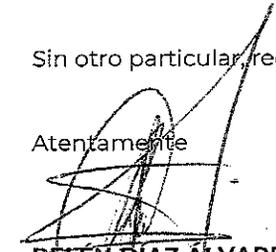


El plazo para realizar los pagos, no podrá exceder de 20 días naturales, contados a partir de la entrega del CFDI de conformidad al anexo 1 "Descripción Técnica del servicio" del presente oficio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación y se encuentre debidamente requisitada.

1. Los CFDI's deberán expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C.P. 52148 y la descripción de los servicios corresponderá a lo descrito en el presente oficio y su contrato pedido.
2. El pago al proveedor se efectuarán preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éstos proporcionen en hoja membretada los siguientes datos, al momento de recibir la notificación de adjudicación:
 - ❖ Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
 - ❖ Institución bancaria.
 - ❖ Sucursal.
 - ❖ Número de cuenta.
 - ❖ Clabe bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)
 - ❖ Estado de cuenta.
3. El "CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet" deberán remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico ecortiz@conalep.edu.mx, asimismo, para cualquier aclaración o duda referente al pago favor de comunicarse al teléfono (01 722) 2 71 08 00, con la C.P. Elizabeth Cruz Ortiz a la extensión 2477.

Sin otro particular, reciba mi consideración y estima.

Atentamente

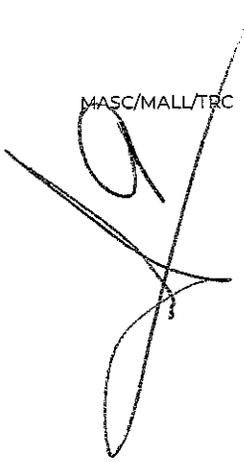


BELÉN DÍAZ ALVAREZ

Directora de Infraestructura y Adquisiciones

C.c.p.- Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración
Ángeles Sánchez Cruz.- Coordinadora de Adquisiciones y Servicios

MASC/MALL/TRC



Anexo N° 1 "Descripción técnica del servicio"

1. Suministro de **combustible a través de tarjetas con chip**, y cumplir con la totalidad de las condiciones establecidas por el Colegio.
2. Los requerimientos del abasto de combustible se realizarán de manera mensual, contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo de acuerdo a las necesidades del área de Servicios Generales.
3. El proveedor adjudicado deberá entregar la dotación de 40 tarjetas de combustible en las oficinas del Servicios Generales, sito en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.
4. El proveedor estará en condiciones de aumentar o disminuir el número de tarjetas originalmente solicitadas por cuestión de compra de vehículos o robo de los mismos.
5. Las tarjetas de suministro de combustible solicitadas deberán reunir los siguientes requisitos:

5.a) CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LAS TARJETAS CON CHIP:

- Tarjeta de plástico tipo bancaria,
- Fabricada con material resistente para su utilización durante la vigencia del servicio.
- Con chip que proporcione datos al sistema de cómputo del administrador del servicio en línea.
- Tener impreso el número de tarjeta para ubicar las transacciones que realicen.
- Nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Número de placa (Conalep lo proporcionará al licitante adjudicado)
- Nip (firma electrónica confidencial)
- Operación vía internet por medio de un sistema de administración.
- Cobertura a nivel nacional con estaciones de servicio estratégicamente ubicadas en toda la república.
- Asesoría telefónica las 24 horas los 365 días del año

5.b) QUE EL SISTEMA PROPORCIONE LOS SIGUIENTES DATOS:

- Placa ó número económico, (obligatorio)
- Monto de consumos en litros y pesos
- Captura de odómetro, (cálculo de rendimiento km/lt)
- Frecuencia de consumo (en minutos)
- Frecuencia de consumo (en kilómetros)
- Definición de estación donde se puede cargar
- Capacidad del tanque

5.c) EL CONALEP CONTROLARÁ DE ACUERDO A SUS NECESIDADES:

- La frecuencia de recarga
- Los días de consumo
- El tipo de combustible

5.d) CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS PARA LOS REPORTES:

- Área o departamento
- Nombre de usuario y/o razón social
- Marca
- Sub-marca
- Modelo
- Color
- Cilindros
- Serie motor
- Serie chasis

5.e) CONTAR CON LAS SIGUIENTES APLICACIONES EN LINEA DESDE CUALQUIER PUNTO DE LA REPÚBLICA:

- Activación y desactivación de tarjetas
- Cambio o desbloqueo de nip
- Consulta de movimientos, consumos y saldos en línea.
- Asignación de recursos al monedero virtual para que a través del sistema de administración se disperse saldo a cada tarjeta.
- Devolución de saldos
- Cancelación de tarjetas en línea.
- Contraseña y número de usuario confidenciales.

5.f) MONITOREO DE REPORTES Y CONSULTAS EN LÍNEA PARA PODER IMPRIMIR COMO:

- Consulta de monedero virtual
- Consulta por pedido
- Consulta por tarjeta
- Reporte de consumos
- Histórico de pedidos
- Detalle de la operación (fecha, hora y lugar)
- Dispersiones y devoluciones
- Lugar donde se efectuará la transacción, (número y ubicación de estación)
- Por número de tarjeta
- Fecha de consumo
- Por número de placa o número económico
- Por área o departamento
- Por marca, submarca o modelo del vehículo
- Revisión de rendimiento de km/litros

6. LAS TARJETAS DE COMBUSTIBLE PODRÁN SER UTILIZADAS POR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS

Magna Sin
Premium
Diesel Sin
Lubricantes para motor W-30 y W-40
Lubricantes para transmisión
Lubricantes para dirección

7. LAS TARJETAS DE COMBUSTIBLE, DEBERÁN CONTAR CON COBERTURA AMPLIA DE GASOLINERAS AFILIADAS EN CADA UNA DE LAS 32 ENTIDADES QUE CONFORMAN EL PAÍS, ASÍ COMO UN MÍNIMO DE 100 GASOLINERAS EN EL DISTRITO FEDERAL Y 50 EN EL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO	MÍNIMO DE GASOLINERAS
AGUASCALIENTES	13
ENSENADA	9
MEXICALI	25
TIJUANA	23
LA PAZ B.C.	13
CAMPECHE	3
TUXTLA	9
CD. JUAREZ	13
CHIHUAHUA	11
SALTILLO	14
CD. ACUÑA	2
TORREÓN	14
COLIMA	8
MANZANILLO	6
GUANAJUATO	4
IRAPUATO	9
LEÓN	17
SILAO	1
ACAPULCO	10
CHILPANCIÑO	5

IGUALA	5
TAXCO	3
ZIHUATANEJO	4
PACHUCA	12
TULANCINGO	3
MONTERREY	32
GUADALAJARA	27
PUERTO VALLARTA	5
CUERNAVACA	12
CUALTLA	5
TEPIC	7
PUEBLA	28
QUERETARO	27
CANCUN	5
CHETUMAL	4
SAN LUIS POTOSI	33
MATEHUALA	7
CULIACAN	16
HERMOSILLO	21
LOS MOCHIS	19
VILLAHERMOSA	21
REYNOSA	7
MATAMOROS	7
CD. VICTORIA	3
NUEVO LAREDO	4
TLAXCALA	3
VERACRUZ	24
XALAPA	10
COATZACOALCOS	7
MÉRIDA	20
ZACATECAS	5
FRESNILLO	2
TOLUCA	31
METEPEC	12
ATLACOMULCO	9
SAN MATEO ATENCO	5
TENANCINGO	3
VALLE DE BRAVO	4
NAUCALPAN	11
OAXACA	6
D. F. EN CADA DELEGACION	4



**FORMATO B
FORMATO DEL ESCRITO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 35 DEL
REGLAMENTO DE LAASSP.**

____de _____ de 2019

PRESENTE.

Me refiero a la presente solicitud de cotización en la que mi representada, la empresa_____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que es de **nacionalidad mexicana**.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE

FORMATO C
FORMATO DE CARTA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 50
Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP

Razón Social del licitante:

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo ordenado por los **Artículos 50 y 60 penúltimo párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO respectivo con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en relación al procedimiento No. ____, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, de que no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los citados Artículos.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal

NOTA: Este modelo de carta para Persona Moral, deberá presentarla en papel membretado de la empresa licitante y firmado por la persona que cuente con facultades para actos de administración.

FORMATO D

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

__ de ____ de ____ 2019

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Presente.

Me refiero a la Solicitud de Cotización en la que mi representada, la empresa (Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa) participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%), con base en lo cual se estatifica como una empresa _____ (Micro, Pequeña o Mediana).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Firma del Representante Legal

FORMATO E
FORMATO DE INTEGRIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 IX DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

____ de _____ de 2019

PRESENTE.

Me refiero a este procedimiento de Solicitud de Cotización en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, **induzcan o alteren las evaluaciones** de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE



FORMATO F
MODELO DEL MANIFIESTO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IX DEL ARTICULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

___ de ___ de 2019

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El o los que suscribe (n) _____, en mi carácter de socio o accionista que ejerce control sobre la sociedad* _____ y con fundamento en lo dispuesto a la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza Conflicto de Interés.

FIRMA DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE

*Nota para el caso de personas morales se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar decisiones fundamentales de dichas personas morales.



GOBIERNO DE
MÉXICO

Trámites Gobierno Q

<ul style="list-style-type: none"> ▶ DROGUERIA Y FARMACIA EL GLOBO, S.A. DE C.V. ▶ DSI AUTOMATIZACION, S.A. DE C.V. ▶ DSY SCIENTIFIC DE MEXICO, S.A. DE C.V. ▶ DUCTAL, S.A. DE C.V. ▶ DUO ORO, S.A. DE C.V. ▶ DW-MED, S.A. DE C.V. ▶ DYJA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V. ▶ DYNARC DE MEXICO, S. DE LR. DE C.V. ▶ E&E CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ▶ ECCONSER S.A. DE C.V. ▶ ECOSISTEMAS CONSERVACION Y OBRAS, S.A. DE C.V. ▶ EDGAR ANTONIO VELAZQUEZ GONZALEZ ▶ EDGAR RODRIGO GUTIERREZ FIGUEROA ▶ EDGAR TEJADA GARCIA ▶ EDICOMUNICACIONES MEXICO S.A. DE C.V. ▶ EDITORIAL CARTON, S.A. DE C.V. ▶ EDITORIAL MEXICO DESCONOCIDO, S.A. DE C.V. ▶ EDUARDO LOPEZ GARCIA ▶ EDUARDO MONTEL GARCIA ▶ EDZIA ALACEL PEÑA MUÑOZ ▶ EEXCO ESTRUCTURAS EXCAVACIONES Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. ▶ EFICIENCIA MEXICANA PUBLICITARIA S. A DE C.V. ▶ EJIDO HIPOLITO RENTERIA ▶ EJIDO HIPOLITO RENTERIA ▶ EJIDO HIPOLITO RENTERIA ▶ EJIDO HIPOLITO RENTERIA ▶ EL COLORADO TOURS, S.A. DE C.V. ▶ EL OSITO MANDARIN, S.C. ▶ EL REY DE LA LIMPIEZA, S.A. DE C.V. ▶ EL TIEMPO CELESTE, S.A. DE C.V. ▶ ELECTRA CONTINENTAL, S.A. DE C.V. ▶ ELECTROABASTECEDORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. ▶ ELECTROCONSTRUCCIONES JELO S.A. DE C.V. ▶ ELECTROMECANICA, INGENIERIA Y SERVICIO, S.A. DE C.V. 	<p>Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.</p> <p>El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.</p>
---	--